

	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA, GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	
	CÓDIGO: MEGC-02-2011/2012	

Facultad de CC.EE. 8/06/2012

Asistentes:

- D. Tomás M. Bañegil Palacios (Coordinador)
- D. Juan Luis Tato Jiménez (secretario)
- D. Julián Ramajo Hernández (profesor)
- Da. Mercedes Vaquera Mosquero (profesora)

Comienza la sesión a las 12:00 horas y se sigue el orden del día:

1. Propuesta para realizar reuniones con los profesores y alumnos a lo largo del curso académico. Se acuerda celebrar una con los profesores en el mes de octubre, antes del comienzo del curso.

2. Profesorado del master. Ante el conocimiento de la comisión de la intención de algunos profesores de impartir docencia en el master, toda vez que no figuran en el Verifica ni han sido aprobados en Junta de Facultad en las modificaciones al plan de estudios para su posterior envío la ANECA, se acuerda enviar sendas comunicaciones a los profesores: Da. Isabel Sánchez Hernández, Da. M^a del Mar Miralles y D. Francisco Javier Miranda González (Anexo I), donde se les agradece su interés pero se les hace saber que para formar parte de la plantilla de profesorado deberían formar parte de la memoria Verifica del título, no negándoseles la posibilidad de hacerlo en sucesivas ediciones del master.

A la vez, se redacta un escrito para pedir aclaraciones al Vicerrector de Profesorado (con copia al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales) en la nueva normativa de elección de asignaturas aprobada recientemente en Junta de Gobierno (Anexo I).

El profesor Julián Ramajo interviene para pedir al coordinador de master que, sin detrimento del escrito, llame por teléfono al vicerrector de profesorado con el fin de acelerar la consulta. El coordinador responde que lo hará.

3. Entrega de fichas de asignaturas para el curso 2012/2013. Se acuerda que se respetarán los plazos marcados por el centro (10 de julio). Se acuerda denunciar el incumplimiento de su entrega al servicio correspondiente.

4. Ruegos y preguntas. Se manifiesta la necesidad de volver a reunirse la comisión para aprobar los tribunales de los TFM antes del 22 de junio y se acuerda pedir propuestas de tribunales a los tutores de Trabajos a petición del Profesor Julián Ramajo. Se comenta la inminente aprobación del nuevo reglamento de Trabajos de Fin de Master.

Se cierra la reunión a las 13:30.

	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA, GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	
	CÓDIGO: MEGC-02-2011/2012	

ANEXO

Comisión de Calidad del Master Universitario
de Investigación en Economía, Gestión y Comercio internacional
MUIEGCI
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de Extremadura

A/A Sr. Vicerrector de Profesorado
D. Sergio J. Ibáñez Godoy
Rectorado, Cáceres
Badajoz, 2 de junio de 2012

Estimado compañero:

De cara a la organización del próximo curso y teniendo en cuenta algunas discrepancias que están surgiendo por parte de algún profesor de esta Facultad, en el sentido de que, aunque estén los nombres de los profesores del profesorado aprobados por la ANECA y por la Junta de Facultad, cualquier profesor/a tiene derecho a elegir las asignaturas que desee en función del criterio de antigüedad, la Comisión de Calidad del Master Universitario de Investigación en Economía, Gestión y Comercio internacional quiere hacer constar que:

- Entendemos que el profesorado que debe participar en el Máster de Investigación es el que está incluido en la solicitud que se hizo para su aprobación en la ANECA (con su currículum docente e investigador), adaptado con las mejoras que han sido introducidas, algunas por fuerza mayor (fallecimiento) y otras por la incorporación de doctores expertos cuya especialidad, a juicio de esta comisión y mediante ratificación en Junta de Facultad, valoramos que contribuyen a mejorar la calidad del programa. En concreto, la comisión de calidad del Master, con posterioridad a la aprobación de la ANECA, consideró:

o Como consecuencia del fallecimiento de un profesor, se solicitó a los profesores D. Jose Luis Miralles Marcelo y a Dña Maria del Mar Miralles que le sustituyeran en la asignatura "Financiación Internacional y Modelos Internacionales de Calidad", en la parte correspondiente a Financiación Internacional (50% de la asignatura). Estos profesores aceptaron y han impartido una parte de la asignatura; si bien se manifestó en reunión mantenida con la Sra. Decana que lo harían sólo durante este curso, por lo que para el próximo la Comisión del Máster debería buscar un nuevo profesor (existe un documento registrado con las conclusiones de esa reunión). De hecho estos profesores aun no han entregado la ficha de la asignatura del curso 2011/12. Estas razones justifican que la Comisión de Calidad del Máster aprobara la inclusión para el curso 2012/13 de los profesores D. Borja encinas y Dña. Patricia Milanes para impartir esa asignatura (el 50%).

o Como consecuencia de la modificación contractual con la UEX de los profesores D. Antonio Fernández y Dña Raquel González (se han incorporado a la Junta de Extremadura), se acordó que fueran sustituidos por los profesores D. Edilberto Rodríguez y Dña. María Teresa Núñez.

o Las modificaciones indicadas fueron aprobadas por la Comisión de Calidad del Master y por la Junta de Facultad. De hecho, ahora van incluidas en la propuesta de mejora del Curso que será llevada próximamente al Consejo de Gobierno y a la propia ANECA.

- Consideramos que esta debe ser la dinámica del funcionamiento del Máster, en aras a continuar con la consolidación y calidad del programa, pues no tendría sentido que, habiendo comenzado el Master este curso académico (2011/12), la comisión, profesores y alumnos tuviéramos que estar pendientes de qué profesores y temarios nos tocan cada curso, sin haber aprobado los cambios en la Comisión de calidad del título ni en la Junta del centro..

	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA, GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR	
	CÓDIGO: MEGC-02-2011/2012	

- Así mismo, otro elemento que refuerza la argumentación anterior lo constituyen las perspectivas futuras y el esfuerzo que esta comisión está realizando por internacionalizar el programa, en colaboración con diferentes Instituciones de carácter nacional e internacional.

Por todo ello, le rogamos tenga en cuenta toda la argumentación anterior a la hora de indicar a los Departamentos implicados si las asignaturas de un Master de estas características pueden ser elegidas en función de la antigüedad del profesorado.

Atentamente,

Tomás M. Bañegil Palacios
 Coordinador de la Comisión de calidad del Master Universitario
 de Investigación en Economía, Gestión y Comercio internacional